

Cuadernos

Historia 16

250 PTAS



Carlos V

M. Fernández, A. Díaz, T. Egido y D. Ramos

19

Cuadernos

Historia 16

Plan de la Obra

1. La Segunda República Española • 2. La Palestina de Jesús • 3. El Califato de Córdoba • 4. El Siglo de Oro, 1 • 5. El Siglo de Oro, 2 • 6. Faraones y pirámides • 7. La Castilla del Cid • 8. La Revolución Industrial • 9. Felipe II • 10. La medicina en la Antigüedad • 11. Los Reyes Católicos • 12. La mujer medieval • 13. La Revolución Francesa, 1 • 14. La Revolución Francesa, 2 • 15. La Revolución Francesa, 3 • 16. El Egipto de Ramsés II • 17. La invasión árabe de España • 18. Los Mayas • 19. Carlos V • 20. La guerra de la Independencia, 1 • La guerra de la Independencia, 2 • 22. La Hispania romana • 23. Vida cotidiana en la Edad Media • 24. El Renacimiento • 25. La Revolución Rusa • 26. Los fenicios • 27. La Mezquita de Córdoba • 28. La Reforma en Europa • 29. Napoleón Bonaparte, 1 • 30. Napoleón Bonaparte, 2 • 31. Los iberos • 32. Recaredo y su época • 33. Los campesinos del siglo XVI • 34. La Inglaterra victoriana • 35. El Neolítico • 36. Los Aztecas • 37. La Inglaterra isabelina • 38. La II Guerra Mundial, 1 • 39. La II Guerra Mundial, 2 • 40. La II Guerra Mundial, 3 • 41. Tartessos • 42. Los campesinos medievales • 43. Enrique VIII • 44. La España de José Bonaparte • 45. Altamira • 46. La Unión Europea • 47. Los reinos de taifas • 48. La Inquisición en España • 49. Vida cotidiana en Roma, 1 • 50. Vida cotidiana en Roma, 2 • 51. La España de Franco • 52. Los Incas • 53. Los comuneros • 54. La España de Isabel II • 55. Ampurias • 56. Los almorávides • 57. Los viajes de Colón • 58. El cristianismo en Roma • 59. Los pronunciamientos • 60. Carlomagno, 1 • 61. Carlomagno, 2 • 62. La Florencia de los Médicis • 63. La Primera República Española • 64. Los sacerdotes egipcios • 65. Los almohades • 66. La Mesta • 67. La España de Primo de Rivera • 68. Pericles y su época • 69. El cisma de Aviñón • 70. El Reino nazarita • 71. La España de Carlos III • 72. El Egipto ptolemaico • 73. Alfonso XIII y su época • 74. La flota de Indias • 75. La Alhambra • 76. La Rusia de Pedro el Grande • 77. Mérida • 78. Los Templarios • 79. Velázquez • 80. La ruta de la seda • 81. La España de Alfonso X el Sabio • 82. La Rusia de Catalina II • 83. Los virreinos americanos • 84. La agricultura romana • 85. La Generación del 98 • 86. El fin del mundo comunista • 87. El Camino de Santiago • 88. Descubrimientos y descubridores • 89. Los asirios • 90. La Guerra Civil española • 91. La Hansa • 92. Ciencia musulmana en España • 93. Luis XIV y su época • 94. Mitos y ritos en Grecia • 95. La Europa de 1848 • 96. La guerra de los Treinta Años • 97. Los moriscos • 98. La Inglaterra de Cromwell • 99. La expulsión de los judíos • 100. La revolución informática.

© Manuel Fernández Álvarez, Ana Díaz Medina,
Teófanos Egido y Demetrio Ramos

© Información e Historia, S.L. Historia 16
Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

ISBN: 84-7679-286-7 (Fascículos)
ISBN: 84-7679-287-5 (Obra completa)
Depósito legal: M-36426-1996

Distribución en quioscos: SGEL
Suscripciones: Historia 16. Calle Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

Fotocomposición y fotomecánica: Amoretti S.F., S.L.
Impresión: Graficnco, S.A.
Encuadernación: Mavicam
Printed in Spain - Impreso en España

Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 275 ptas.,
sin IVA, incluidos gastos de transporte.

Historia 16

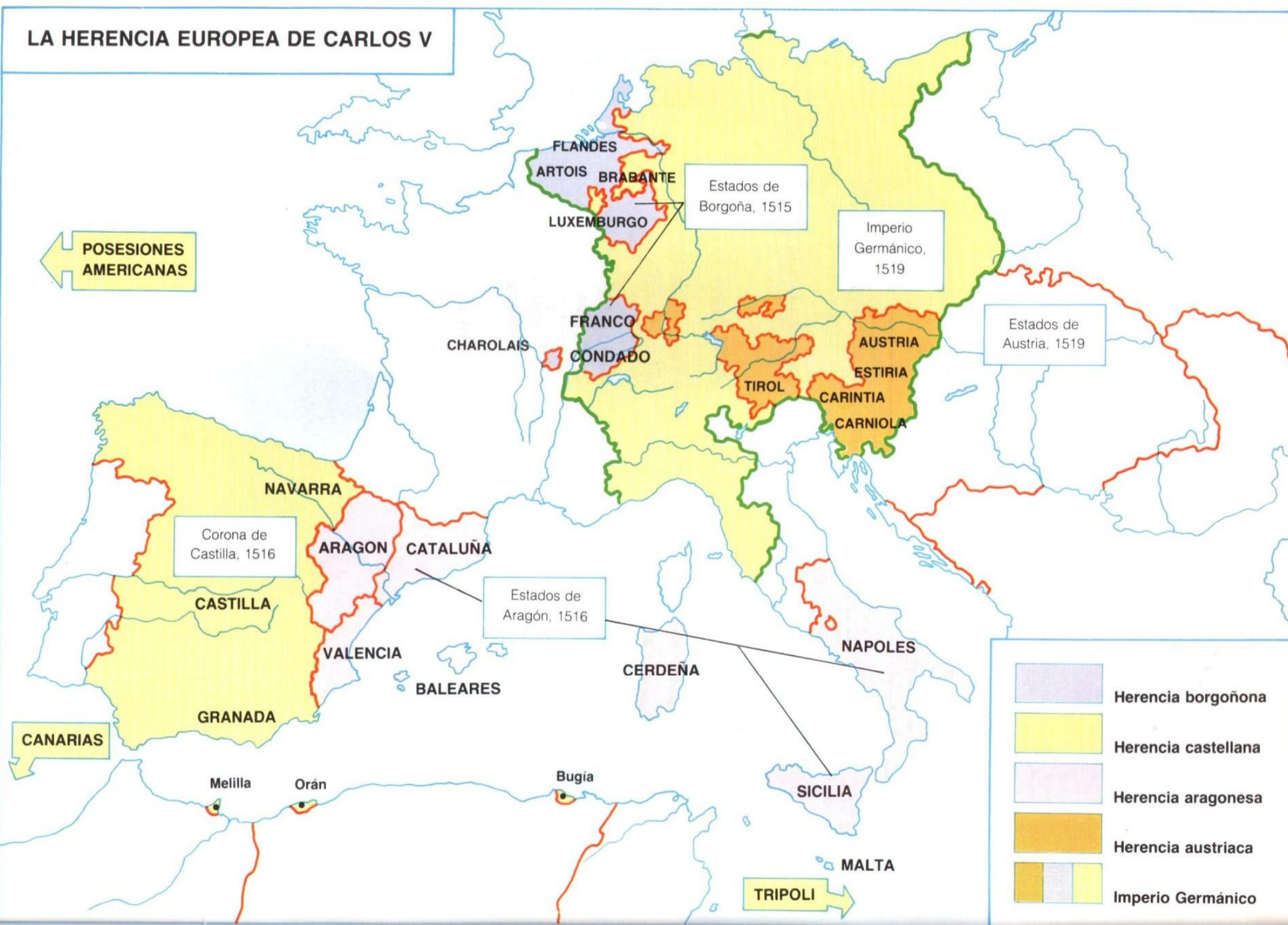
Indice

5	SOLDADO Y ESTADISTA	19	Las dificultades
5	El designado	20	Las muchas guerras con Francia
7	El soldado y el estadista	22	El otro Imperio
9	REY DE ESPAÑA	22	El fin de la Cristiandad
10	La marcha del Emperador	24	SEÑOR DE LAS INDIAS
12	Hispanización de Carlos V	27	El cambio de 1523: el nuevo régimen real
14	Hacia la intolerancia religiosa	28	La nueva dimensión capitalista
15	EMPERADOR DE EUROPA	30	El criterio de responsabilidad y el descargo de conciencia
18	Medios de acción	31	Los dos virreyes y el nuevo Consejo



*Carlos V a caballo, por Tiziano, Madrid, Museo del Prado (portada).
Carlos V en un grabado del siglo XIX (izquierda)*

LA HERENCIA EUROPEA DE CARLOS V



POSESIONES AMERICANAS

CANARIAS

TRIPOLI

FLANDES
ARTOIS
BRABANTE
LUXEMBURGO

Estados de Borgoña, 1515

Imperio Germánico, 1519

CHAROLAIS

FRANCO
CONDADO

Estados de Austria, 1519

TIROL

AUSTRIA
ESTIRIA
CARINTIA
CARNIOLA

Corona de Castilla, 1516

NAVARRA

ARAGON
CATALUÑA

Estados de Aragón, 1516

CASTILLA

VALENCIA

BALEARES

CERDEÑA

NAPOLIS

GRANADA

Melilla
Orán

Bugía

SICILIA

MALTA

- Herencia borgoñona
- Herencia castellana
- Herencia aragonesa
- Herencia austriaca
- Imperio Germánico

Soldado y estadista

Manuel Fernández Álvarez

De la Real Academia de la Historia

Llamado a uno de los destinos más asombrosos de la Humanidad, hasta el punto de convertirse en el primer y único Emperador del Viejo y del Nuevo Mundo, en principio nada cabía sospechar que tal ocurriese; en efecto, aparte de que la dignidad imperial era electiva, y nadie podía asegurar cuál sería la voluntad de los siete príncipes electores alemanes, a la hora de que quedase vacante la corona imperial, lo cierto es que las coronas de España tenían otros candidatos con mejores derechos que el príncipe Carlos. Fue preciso que la muerte le fuese allanando el camino, de forma sorprendente, y no sólo con el fallecimiento del príncipe don Juan, el único hijo varón de los Reyes Católicos, sino con el de la princesa Isabel, su hermana —la mayor de las hijas de Fernando e Isabel— y de su hijo Miguel, que había sido jurado heredero de todas las Coronas peninsulares en 1501.

Tal cúmulo de circunstancias convirtieron a Juana y a su descendencia en los herederos, hecho que llamó la atención de los contemporáneos. Era una situación asombrosa de la que el propio Carlos V se haría eco; así, en sus Instrucciones de 1543 a su hijo Felipe, al advertirle que debía ser moderado en su vida amorosa con su esposa María Manuela, le añadía:

... Conviene mucho que os guardéis y que no os esforcéis en estos principios, de manera que recibísedes daño en vuestra persona, porque demás que eso suele ser dañoso, así para el crecer del cuerpo como para darle fuerzas, muchas veces pone tanta flaqueza que estorba a hacer hijos y quita la vida, como lo hizo al príncipe don Juan, por donde vine a heredar estos Reynos (Corpus de Carlos V, II, 100).

Poco sabemos de la infancia de Carlos, aparte del hecho de que creció como un huérfano, a partir de la muerte de su padre Felipe el Hermoso en

1506, y de la locura de su madre recluida en Tordesillas al año siguiente, y con la que ya no volvería a vivir bajo el mismo techo, visitándola sólo muy de tarde en tarde.

Esa orfandad fue aliviada por criarse en su niñez en la Corte de su tía Margarita, quien después de enviudar dos veces, se retiró a su palacio de Malinas, desde donde gobernó los Países Bajos y la pequeña tropa de los hijos de Juana y Felipe que habían quedado bajo su tutela: Carlos, Leonor, Isabel y María (mientras, en España, se criaban los otros dos, Fernando —el preferido de Fernando el Católico— y Catalina, la hija póstuma de Felipe el Hermoso, que Juana la Loca tenía junto a sí, sin dejar que nadie se la arrebatase).

Sobre aquel chiquillo nacido en Gante pronto llovieron los honores. A los seis años se vio convertido en conde de Flandes y señor de los Países Bajos. Diez años después, la muerte de su abuelo Fernando y la locura de su madre le hacen entrar en posesión de su herencia hispana, lo que los documentos mencionan con el título de las Coronas de España. Es cuando se dispone a su viaje hacia el sur, acompañado de su hermana Leonor —que le llevaba dos años— y de un alegre cortejo de palatinos flamencos, ávidos de lanzarse sobre la herencia española, bien dirigidos por el señor de Chièvres, Guillermo de Croy.

El designado

Ocurría eso hacia 1517. Carlos era entonces un adolescente de aspecto bobalicón, nada favorecido por su boca entreabierta y su acusado prognatismo, propio de los Austrias. Su educación había corrido a cargo de un grave clérigo, de nombre Adriano de Utrecht, que luego se haría famoso como Adriano VI. Desde que empezó a apuntar su

herencia hispana tuvo también a su lado quien le enseñara la lengua castellana, Luis de Vaca, aunque de momento no hiciera grandes adelantos.

Cuando se convierte en un adolescente que sueña ya con gloriosos destinos, allá hacia 1517 —el año de su viaje al encuentro con España—, nos lo podemos imaginar por el busto en terracota que guarda el Museo Grunthuse de Brujas, obra de Conrad Meit: La cabeza algo ladeada, el cuello largo, la mirada como ausente, como si aún no quisiera percatarse de las obligaciones de su nuevo oficio de Rey. Su divisa, *Nondum*, lo simboliza en esa edad temprana. Después la cambiaría por aquella más ambiciosa, por la que sería conocido mundialmente y que recogería la posteridad: *Plus Ultra*.

¿Cuál era el carácter del nuevo soberano de España? Muy religioso —en él dejaron honda huella las orientaciones de Adriano de Utrecht—, con fuerte voluntad, que se afirmaría tras la muerte de su primer y único privado, el señor de Chièvres —lo que ocurrió muy pronto, en 1521—; muy celoso de su autoridad, se había impregnado lentamente de un acusado sentimiento providencialista, fruto del halago cortesano, en parte, y del cúmulo de circunstancias que confluyeron en una especie de conjura del destino, para hacerle creer que Dios le había elegido para hacerle cumplir sus planes.

Ya hemos indicado cómo la desaparición de una serie de familiares le allanó el camino del legado español. No fue ese el caso de la corona imperial, que alcanzó tras una serie de sobornos a los príncipes electores, en cerrada batalla con Francisco I de Francia.

Habría que añadir que estas otras notas: espíritu caballeresco —propio de quien se había criado en la corte de la Orden del Toisón de Oro—, amor a la milicia, como quien esperaba alcanzar la gloria al modo de los héroes antiguos, un cierto cosmopolitismo y afares medievales de cruzado, mezclados con sentimientos renacentistas, propios de su tiempo.

Junto con ello, sus biógrafos señalan una intemperancia en la comida y en la bebida, quizá fruto —y causa al tiempo— de una creciente enfermedad y escasa generosidad tanto a la hora de conceder mercedes como a la de perdonar agravios.

Pero, con todo, una cualidad sobresale: su sentimiento de la responsabilidad como gobernante, ya fuera a nivel de los diversos reinos que regía, ya fuera al de Emperador de la Cristianidad. Mientras creyó que estaba en condiciones de afrontar sus deberes, lo hizo sin regatear esfuerzos ni sacrificios: cuando consideró que sus fuerzas declinaban, no dudó en abandonar el poder causando estupor en sus contemporáneos.

En efecto, suele afirmarse que el apetito del poder es el único que nunca se ve saciado. No fue ese el caso de Carlos V, que en su retirada a Yuste dio muestras de grandeza de ánimo. Y siempre, de ser un gran hombre de Estado al servicio de Europa.

Carlos V casa en 1526 con una de las princesas más ricas de Europa: Isabel de Portugal. Ese matrimonio de Estado, que había sido pedido por las Cortes castellanas, acabó cuajando a la hora de formar un hogar.

Isabel era una princesa llena de gracia, que cautivó con su dulzura no sólo a Carlos V sino también a toda la Corte castellana. De ella tuvo Carlos V tres hijos: Felipe (el futuro Felipe II), María, que acabaría siendo emperatriz por su boda con Maximiliano II de Austria, y Juana, futura madre del rey don Sebastián de Portugal.

Carlos V puso su hogar en España, preferentemente en las ciudades castellanas (recordemos que la Monarquía católica no tenía aún una Corte fija), como Valladolid, pero sin olvidar a las de la Corona de Aragón, y muy particularmente Barcelona, ciudad por la que se mostró siempre muy aficionado, quizá por el buen recuerdo que le dejó el hecho de haber sabido allí su elección imperial, así como por la buena acogida que entre los catalanes tuvo aquella noticia.

Carlos V se valió de su familia para su gran política, haciendo de la emperatriz, su mujer, o de sus hijos, sus lugartenientes en España, cuando se veía obligado a largas ausencias. De igual forma se ayudó de sus hermanos, para el gobierno de las principales piezas de su Imperio, o para el afianzamiento de grandes alianzas: Fernando sería Rey de Romanos desde 1531, María se convertiría en gobernadora de los Países Bajos en 1530 y Catalina, Leonor e Isabel serían reinas respectivamente de Portugal, Francia y Dinamarca.

En este breve recuento familiar no puede olvidarse a sus dos hijos naturales: a Margarita de Parma, nacida en 1522 en los Países Bajos, y al famoso Juan de Austria, el hijo de Bárbara de Blömborg, que alegró sus últimas jornadas de Yuste, y que tanto daría que hablar en el siguiente reinado.

El soldado y el estadista

Carlos V mostró una gran afición a las armas, buscando en la milicia aquella gloria que los historiadores humanistas gustaban resaltar en los grandes héroes de la Antigüedad. En esa línea, su modelo se cifraba en Julio César, cuyos *Comentarios* llevaba siempre consigo.

Sin embargo, en esto —como en todo— Carlos V se hizo lentamente. La primera vez que acaudilla un gran ejército es en 1532, con motivo de la liberación de Viena, asediada por Solimán el Magnífico, sin que pudiera entrar en verdadero combate, por la retirada del turco. Tres años más tarde vive de lleno la guerra, en la campaña de 1535 contra Barbarroja; el feliz resultado de la campaña, con la recuperación de Túnez y la retirada del famoso corsario, le marcó su afición a las armas.

La liberación de los miles de cautivos y el triunfal regreso a Italia, le hicieron olvidar el reverso de la medalla de toda guerra: la destrucción y la muerte. A poco emprende la campaña de Provenza contra Francisco I con tal ánimo que un testigo de vista diría de él:

Holgaría vuestra merced de ver cómo S.M. camina esta jornada. Va vestido de soldado, en calzas y jubón y su coselete vestido y una cuerda de seda toda acuchillada y labrada de recamado y sin otra ropa encima, y una banda de tafetán colorado, que es la seña que todos llevamos. Quiere pasar los puertos (los Alpes) en compañía de los soldados, y a la causa va de este atavío. Es muy grande placer verle tan sano y alegre en estos trabajos, y no es el que menos parte dellos toma. Dios le dé salud y victoria, que todos se la deseamos... (Martín de Salinas a Castillejo) (Rodríguez Villa, *El Emperador Carlos V y su Corte* Madrid, 1903, 717).

Sin duda, se creyó con grandes dotes de soldado. De ahí que quisiera dejar

un recuerdo de sus campañas militares, dictando sus Memorias a su secretario Van Male en 1550, sobre todo para recordar las victoriosas jornadas de la guerra contra la Liga de Smalkalda, en lo que parece traslucirse un cierto sentimiento de celos frente al duque de Alba.

Puede afirmarse que por su ánimo en difíciles momentos —tales como ante la traición de Mauricio de Sajonia— mereció el título de Grande, si bien sus frecuentes reveses (Provenza, Argel, Metz) le alejan de los grandes capitanes que en la Historia han sido.

Algunas de sus más célebres victorias no las libró personalmente (tal como la de Pavía); en otras, como en la de Mühlberg, es incuestionable la colaboración del duque de Alba, que le sobrepasaba en talento militar.

Quizá lo más sobresaliente fue que, pese a su amor a las armas y a que pudo contar con el mejor instrumento bélico de aquella época (los famosos tercios viejos), jamás se planteara una guerra de conquista, para adueñarse de otros reinos cristianos. En ese terreno su gran sueño fue acaudillar una cruzada contra el Turco, que nunca pudo ver realizada.

El estadista

¿Qué decir de Carlos V como hombre de Estado? ¿Estamos ante el último representante de un mundo medieval, ante el luchador por aquella *Universitas Christiana* que ya se desmoronaba ante los golpes del nacionalismo? ¿Fue Carlos V el último cruzado, defensor de Europa ante las acometidas del Turco? ¿O bien podemos ver en él a un precursor, al hombre cosmopolita, al que gobernaba pueblos tan distintos y tan distantes por su lengua y por sus costumbres como eran belgas, holandeses, alemanes e italianos, castellanos y aragoneses?

¿Era el hombre para Europa, el que soñaba con la paz de la Cristiandad, aunque los acontecimientos le obligasen, una y otra vez, a tomar las armas? Resulta difícil responder con una precisión excesivamente esquemática.

Podría decirse, en todo caso, que algo de cada una de esas posturas se albergaba en él. Que junto al cruzado convivía el hombre del Renacimiento,

y al lado del soldado, el político que clamaba por la paz, como lo hizo en aquel brioso discurso lanzado ante el papa Paulo III y el Colegio Cardenalicio en la Roma de 1536.

Es aquí donde corresponde hablar de sus discursos, y no porque el César fuera un orador, sino porque en ellos puede rastrearse, mejor que en ningún otro testimonio, cómo entendía su oficio de soberano y en definitiva, cuál era su idea imperial.

No fueron muchas sus intervenciones públicas. Junto a la ya citada de Roma, me atrevería a citar tan sólo otras tres: la de Würms de 1521, la de Madrid de 1528 y la de Bruselas de 1555. La primera, la de Würms, ante la Dieta imperial alemana, como réplica inmediata a la declaración de rebelión de Lutero. En aquella ocasión, Carlos hizo una solemne manifestación de su fe religiosa, de la fe de sus mayores que él, como Emperador de toda la Cristiandad, se creía en el deber de proteger.

Siete años después, cuando se plantea en Madrid la conveniencia de su paso a Italia, donde esperaba ser coronado por el papa Clemente VII (la tercera corona imperial, que le daba derecho a promover su sucesor), Carlos, ante la oposición de sus consejeros hispanos, proclama en el Consejo de Estado que estaba por encima del quehacer de un pueblo determinado, pues como Emperador se debía a toda la Cristianidad, y que nada ni nadie le impediría cumplir su destino.

Esto es, haría lo que podríamos denominar una declaración de europeísmo, lo que nos permite pensar en él como el estadista de su tiempo para Europa; y así, mientras otros soberanos actuaban por afanes meramente nacionales, como sus contemporáneos Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra, él lo hacía por Europa entera.

En su tercer discurso, el que ya hemos mencionado de Roma de 1536, pronunciado ante el papa Paulo III, el Colegio Cardenalicio y el cuerpo diplomático acreditado en la corte pontificia, Carlos clamará por la paz en la Cristiandad, único medio para hacer frente al común enemigo que era el Turco.

Será un brioso discurso, en el que se vale —como era frecuente en él— de un mero apunte, ante el asombro de

sus propios e inmediatos consejeros, como Granvela y Cobos, que nada sabían de sus intenciones. Pronunciado en español, ante la inútil protesta del embajador francés, hará un canto a la nación española, como principal columna de su Imperio.

En fin, el último, el de Bruselas de 1555 es el de la despedida del poder, en el que hace el recuento de todas las jornadas y balance de su obra como estadista, en cuyas tareas ya no podía continuar. Entonces recordaría, como una de sus más notables hazañas, la serie de viajes que había acometido en pro de la Cristiandad y por la seguridad de sus súbditos.

Un discurso pronunciado ante los Estados Generales de los Países Bajos, como una despedida, no sólo del poder, sino también de las tierras que le habían visto nacer. De modo que Würms, Madrid, Roma y Bruselas vinieron a ser como los escenarios de los cuatro pueblos que le aclamaron por soberano: alemanes, españoles, italianos y flamencos.

Es cierto que amó las armas, pero jamás pretendió con ellas sojuzgar a otro pueblo de la Europa cristiana, aunque le sonriese la fortuna en el campo de batalla, y de ello dio pruebas en el generoso tratado de Madrid, firmado con Francisco I en 1526, el año de su fulminante victoria en Pavía.

Sus afanes de paz con Francia fueron sin duda sinceros, y eso una y otra vez, pese a la constante enemistad del Rey Cristianísimo, ya fuere Francisco I, ya Enrique II; otra cosa es que acabara por no fiarse demasiado de las promesas de aquellos soberanos, promesas tantas veces vulneradas, de lo que advertiría a su hijo Felipe II en su *Testamento político* de 1548.

Por otra parte, aunque muy celoso de sus prerrogativas regias, supo abandonar el poder cuando creyó que físicamente ya no era capaz de regir los pueblos cuya corona había recibido. Abandonó así el poder, en aquella memorable jornada de Bruselas, el 25 de octubre de 1555, pero no dejando tras de sí el vacío, sino procediendo simplemente a una operación de relevo en la cumbre, para dar paso a su hijo Felipe, al que llevaba preparando cuidadosamente para que cumpliera dignamente con su oficio de Rey, desde 1543.

Rey de España

Ana Díaz Medina

Profesora de Historia Moderna.

Universidad de Salamanca.

Los inicios del gobierno de España de quien había de ser, en expresión de Menéndez Pidal, Emperador del Viejo y del Nuevo Mundo estuvieron erizados de tensiones y dificultades.

Al conocerse la muerte de Fernando el Católico, el grupo que rodea a Carlos en Bruselas comienza a pensar en el viaje a España. Ciertamente, el nuevo soberano desconocía prácticamente todo lo relacionado con los reinos que había de regir; ni su lengua ni sus costumbres ni sus leyes le habían sido enseñadas y, por tanto, no se había familiarizado con ellas.

Ese desconocimiento casi absoluto de todo lo relacionado con el país que había de regir tenía su origen —según Menéndez Pidal— en la propia voluntad de sus educadores flamencos, muy dependientes de la política francesa, sin que los españoles que residían en la corte de Bruselas ejercieran como contrapunto compensador; y ello porque constituían un conjunto heterogéneo de cortesanos

que tenían intereses contrapuestos: de un lado, ciertos exiliados de la corte de Fernando el Católico, y de otro, algunos partidarios del hábil monarca aragonés, situados por éste cerca de su nieto para intentar que el futuro heredero de los territorios peninsulares tuviera una formación menos francófila y más hispana.

Con todo, de España entonces se hablaba en Europa, y estas noticias pudieron llegar al futuro Carlos V; aunque, ciertamente, lo que se decía estaba muy condicionado por la admiración, la envidia o el temor. Las Españas eran ese país que había concluido con el frente musulmán, era la nación que había descubierto un Nuevo Mundo de

oro, pero era también el lugar en el que se había realizado una impresionante expulsión de hispano-judíos y donde se había puesto en marcha el terrible tribunal de la Inquisición. Un mundo, en fin, lleno de contradicciones y contrastes y que, por ello, podía estimular la curiosidad de cualquier joven monarca.

El encuentro con las tierras hispanas no se produjo conforme al ceremonial preestableci-



Carlos V (por Christoph Amberger, Staatliche Museen, Berlín)

do; el fortuito desembarco ante la asturiana villa de Tazones llenó de sobresalto a sus moradores, que creyéndose invadidos se aprestaron a la defensa de su tierra con todo aquello de lo que pudieron echar mano; pintoresca anécdota de ese lento viaje de Carlos V hacia Valladolid, que parece presidido por dos consignas: retardar lo más posible el encuentro con Cisneros y conseguir el control de los dos personajes que podían oponerse a sus pretensiones hereditarias: su madre, la reina doña Juana, y su hermano, el infante don Fernando.

La visita a la prisionera de Tordesillas pudo, sin duda, impresionar afectivamente a Carlos V, pero también le pudo llevar a considerar que aquella mujer constituía un peligro para sus intereses de gobierno; quizá por ello, el 14 de enero de 1520, momento en que ya sonaban fuertes las voces del descontento en ambas Coronas, el Emperador indicaba en carta al marqués de Denia, guardián de doña Juana, que lo más conveniente era que *ninguna persona hable con S. A., pues aquello no puede aprovechar sino dañar*. Era preciso aislar a su madre de cualquier contacto político.

Antes de esto, la muerte de Cisneros y la salida de su hermano Fernando hacia el norte de Europa parecían dejar el camino libre, aunque no hay que olvidar que, excepto por ser el primogénito, todo lo demás estaba en contra suya. Y en primer lugar, el enrarecido ambiente de Castilla, como lo puso de manifiesto el recibimiento que tuvo en Valladolid, donde pronto se echaron de ver las rivalidades entre la nobleza flamenca y la hispana, causa inmediata de los primeros enfrentamientos.

La villa de Valladolid, como en general el país, carecía de alojamientos suficientes para tan brillante y abundante cortejo. Por ello se quebrantan antiguos privilegios, como la exención de alojar huéspedes de que gozaba el clero; ello provoca una corriente de indignación fomentada, sin duda, desde el púlpito y que se materializa en pasquines y protestas a la puerta de las iglesias.

Castilla ve que se va contra sus leyes; por otra parte, los nuevos nombramientos y cargos, que recaen invariablemente en personajes flamencos, llenan de indignación a la nobleza hispana. Un mal ambiente para preparar las Cortes de 1518.

La convocatoria de Cortes era preceptiva para ser jurado heredero. En las de 1518 Carlos escucharía afirmaciones expresadas con esa rotundidad que caracteriza a la lengua castellana, y en un tono que sería preludio de los graves acontecimientos posteriores.

La Castilla de los Reyes Católicos advierte al nuevo rey extranjero sobre sus deberes, entre los que se encuentra en primer término la obligación de gobernar con justicia, situando en plano secundario las otras cualidades inherentes a la realeza, *pues el buen regir es hacer justicia, que es dar a cada uno lo que es suyo*.

Junto a esto se le indican sus obligaciones como gobernante con expresiones que en nada recuerdan esa sacralidad del poder que comenzaba a imponerse en Europa; muy por el contrario, se habla de pacto entre rey y reino, del *contrato callado*, y de que el rey es simplemente un *mercenario* que recibe un estipendio de sus súbditos: *parte de su fructos ganancias*, lo cual le obliga a gobernar.

Las Cortes piden, además, a Carlos que aprenda castellano, se respeten las leyes y costumbres del Reino, no salga dinero de Castilla ni entren extranjeros en el gobierno, exigiendo, además, el procurador por Burgos *que así nos lo jure*.

No serían sólo los castellanos; también tendría Carlos V dificultades con las Cortes de Aragón, que se muestran reticentes a jurarlo como rey estando viva doña Juana: ocho meses tuvo que estar la Corte en Zaragoza, antes de trasladarse a Barcelona para ser jurado por las Cortes catalanas.

Estando en esta ciudad mediterránea tiene noticia de la elección imperial; comienza entonces una febril actividad para trasladarse a Alemania. Ni el haber sido jurado en Valencia, ni el movimiento de las Germanías, ni la tensión que ya empezaba a sentirse en Castilla, iban a detenerle.

La marcha del Emperador

A principios de 1520 Carlos V está de nuevo en Castilla dispuesto a reunir Cortes que habrán de aprobar un subsidio extraordinario que permita la apoyatura económica necesaria para el viaje a Alemania.

Lo que en 1518 había sido tensión,

se transforma ahora en abierto forcejeo que no atenúa el elocuente, panegirístico y propagandístico discurso del obispo Mota ante las Cortes de Santiago-La Coruña, donde se justificaba la marcha del rey-Emperador como necesaria para la defensa de la fe y la paz de la Cristiandad, y donde se prometía su regreso antes de tres años: *porque España es la que puede impedir o adelantar la ventura de Su Magestad*. Pero ni estas expresiones, ni las solemnes promesas de Carlos V, pronunciadas ya en castellano, lograron convencer a los procuradores, aunque después bajo las amenazas y los sobornos acabaran aprobando el impuesto.

No eran sólo las ciudades, pues el descontento era general: la nobleza, el clero y el campesinado se sentían postergados y humillados. La mitra toledana que había ostentado Cisneros estaba ahora en manos de un joven extranjero; como gobernador, otro extranjero, Adriano de Utrecht; el príncipe don Fernando había salido de la Península, y algunas ciudades reclamaban la presencia de un monarca que sólo parecía estar pendiente de reunir el apoyo económico necesario para marcharse, y cuyo regreso se veía como muy problemático.

Mientras esto sucedía en Castilla, en Valencia y Mallorca había estallado el movimiento de las Germanías, una alteración de marcado matiz social en la que a los tradicionales enfrentamientos nobleza-menestrales venía a sumarse en 1519 una serie de circunstancias que actuarán como detonante: de un lado, la peste de 1519, que hace abandonar la ciudad a los sectores privilegiados, acentuando la crisis de subsistencia; de otro, las concesiones de la Corona a los agermanados, en el deseo de Carlos de ser jurado por las Cortes sin personarse en Valencia, y, finalmente, la presencia del turco en el Mediterráneo, que obligó a los menestrales a disponerse a la defensa de la ciudad, portando armas y organizándose en germanías.

Las concesiones a los agermanados en estos primeros momentos son un claro índice del desconocimiento de la realidad social y política de Valencia que tenía la Corona; esto, unido a la tensión entre la aristocracia y los menestrales, en la que se incrustó la peculiar problemática de la población morisca, hizo el resto en un enfren-

tamiento en el que todavía quedan puntos oscuros e interpretaciones polémicas, y donde podemos atisbar interesantes aspectos antiseñoriales y antimudéjares, así como una plataforma reivindicativa a la que no son ajenas —como pasará con las Comunidades— cuestiones relacionadas con el sistema tributario, con la problemática de sanear la hacienda municipal.

El fracaso del movimiento, así como la ulterior postura represiva de la Corona, que en este caso parece actuar a instancias y presiones de los nobles, tuvo importantes consecuencias para Valencia, como demostró García Cárcel, y no sólo en el plano económico y social, por lo que supone de triunfo del sector caballeresco, sino en cuanto a tensiones jurídicas o a cuestiones de tipo cultural.

En cuanto al movimiento comunero, estamos ante algo que ha suscitado y suscita controversias, interpretaciones y planteamientos polémicos entre los historiadores desde el momento mismo de producirse los acontecimientos.

Está claro que los primeros actos de rebeldía contaron con el apoyo de todos, siendo necesario que el movimiento tomase aires antiseñoriales para que Carlos V tuviera un poderoso aliado en Castilla contra la causa comunera: la alta nobleza.

En un principio, el movimiento no pareció interesar demasiado al Emperador, preocupado por otras cuestiones de política internacional: el viaje a Alemania, los problemas con Francia, la coronación en Aquisgrán, el problema luterano o la amenaza del turco. Las cartas de Adriano de Utrecht, en las que se da puntual cuenta de los acontecimientos, parecen caer en el vacío, pese a que los alborotos de Segovia y Toledo son ampliamente destacados, así como el incendio de Medina del Campo, que tan enorme resonancia y solidaridad supuso para la causa comunera.

Tampoco la constitución de la Junta de Avila ni los escasos recursos de los realistas le hacen actuar con firmeza. Sólo cuando en septiembre de 1520 las fuerzas comuneras se apoderan de la villa de Tordesillas y se entrevistan con doña Juana vemos reaccionar a Carlos V, pues no en vano la legalidad parecía, en aquellos momentos, estar más vinculada a doña Juana que a él mismo; y así procede a hispanizar el

gobierno, colocando junto a Adriano de Utrecht al almirante de Castilla y al condestable, dispensa de pagar el tributo acordado en las conflictivas cortes de Santiago-La Coruña a las ciudades que se mantuvieran leales a la Corona, al tiempo que hace un llamamiento concreto a aquellas otras, como Burgos, que parecían dispuestas a abandonar la rebelión.

Todo ello debilitará la causa comu-nera, como la debilitará también el hecho de la fuerte reacción antiseñorial que se produce en ese mismo mes de septiembre, a consecuencia de los levantamientos en las tierras de señorío, y concretamente en la villa de Dueñas, según demostró Gutiérrez Nieto.

Sin embargo, la situación seguía siendo tan grave que el 30 de septiembre de ese año de 1520 escribía el condestable al Emperador desde Briviesca asegurándole que *todo cuanto hay de aquí a Sierra Morena todo está levantado*, y conminándole a que regresase a Castilla, y si no, a que *enviéis dineros y muchos*, y a que mandase refuerzos de soldados: *Hasta aquí* —añadía el Condestable— *no me parecía que debía entrar gente extranjera: agora, Señor, digo que vengan alemanes y vengan franceses y vengan turcos, que todo es necesario para restituiros en vuestro Estado.*

Pero lo cierto es que a partir del otoño de 1520 los comuneros empiezan a acumular errores y los imperiales a salir de aprietos; de un lado, la defección de algunos nobles que habían formado fila con los comuneros, o que habiéndose mantenido al margen propiciaban la causa revolucionaria, y que ahora son abiertamente favorables a la Corona; de otro lado, los proyectos y actitudes reformistas de los comuneros alarman a los elementos moderados del sector y provocan tensiones en un grupo no demasiado homogéneo; y, en fin, el fuerte préstamo de Portugal que reciben los imperiales, van cambiando las cosas hasta que el 23 de abril de 1521 el ejército comunero sufre una espectacular derrota en Villalar y, aunque Toledo todavía resiste algunos meses, también acabará sometiéndose.

En el verano de 1522 Carlos V regresa a España con el objetivo de aquietar las tensiones de los reinos hispánicos. Los primeros momentos están presididos por una fuerte represión.

Hispanización de Carlos V

De momento poco parece haber cambiado, y las tensiones con las Cortes vuelven a producirse el año 1523, aunque lo cierto es que no sólo se está iniciando la hispanización de Carlos V, entendiéndose por tal el hecho de que acaba de aprender el idioma y comienza a hacer suyos los ideales de los Reyes Católicos, sino que también se está iniciando la europeización de un determinado sector de la nobleza y el clero; son los que constituirían lo que se ha denominado el partido imperial.

Es ahora cuando se produce el matrimonio con Isabel de Portugal, enlace muchas veces sugerido por Castilla, y que supone continuar con una línea iniciada por los Reyes Católicos, sobre la base de uniones matrimoniales.

El nacimiento del heredero en 1527 sienta el principio de la unión entre rey y Reino. Pero por encima de estas circunstancias vinculadas a su vida familiar, está también su deseo de evitar acontecimientos como los pasados de Comunidades y Germanías, siguiendo pautas de gobierno acordes con los ideales nacionales. Por ello, en las permanentes ausencias del rey-Emperador se estudia cuidadosamente la designación de gobernadores, que recae invariablemente en miembros de su propia familia, a la que se asesora para el gobierno con instrucciones que son hoy piezas de gran utilidad al historiador para comprender el pensamiento político de Carlos V y sus preocupaciones en cuestiones de gobierno.

Todas sus ideas políticas van surgiendo en esas instrucciones en las que, pese a reiterarse la omnipresencia del gobernador en todos los actos de gobierno, se formulan restricciones en sus atribuciones, dado que para determinadas cuestiones habrá de consultar con el emperador, siendo constante la preocupación de evitar el gobierno de los grandes, o de que se caiga en manos de validos.

Junto a estas preocupaciones por gobernar sin tensiones y en línea con determinados planteamientos de la etapa anterior, es necesario destacar la constitución del partido imperial, formado por un sector de la grandeza del Reino que se transforma en nobleza cortesana y acompaña al emperador en sus desplazamientos. Aunque ciertamente



Carlos V en Mühlberg, 1548 (por Tiziano, Museo del Prado, Madrid)

esa postura no es la de la mayoría; antes bien, buena parte de la alta nobleza adopta una postura crítica en relación a la política imperial, que está consumiendo a los reinos hispánicos y fundamentalmente a Castilla y que la tiene apartada del poder.

Se inicia así un interminable rosario, por un lado de peticiones pecuniaras, y por otro de quejas del Reino, porque el esfuerzo hispano no iba dirigido a solucionar problemas internos, sino a abordar cuestiones internacionales, apartándose de la problemática del país. Esto es lo que más o menos se vino a decir al Emperador en las Cortes Generales de 1527, donde, presentes los tres brazos, la nobleza sólo se

compromete a ayudar con sus vidas y haciendas, acompañando personalmente al Emperador en la empresa de apoyo al infante don Fernando, que se veía amenazado en Viena, pero no está dispuesta a aceptar ningún impuesto votado en Cortes.

El clero también se mostró evasivo, con la excepción de algunos eclesiásticos de la Orden de San Benito; y en cuanto a los representantes de las ciudades, mal podían hacer frente al nuevo impuesto teniendo pendientes pagos anteriores, y recordando al rey los problemas que estaban causando constantemente los corsarios berberiscos y el terrible drama de los cautivos, algo más próximo y más tangible que las cuestiones europeas.

Por todo ello inicia el Emperador un complicado sistema financiero basado en créditos, préstamos y anticipos, venta de cargos, de hidalguías y de tierras de la Corona; algo que permite mantener grandeza y poder en Europa, aunque en medio de constantes agobios financieros, deudas y penuria. Algo también que hace a España más europea y que la mantiene omnipresente en el ámbito internacional, pero que va agotando y esquilmando sobre todo a Castilla, hasta el punto de que en 1545 Felipe II describiría a su padre de esta forma la penosa situación del campesinado castellano, acosado, entre otras cosas, por un impresionante sistema tributario: *La gente común está reducida a tan extrema necesidad y miseria que muchos dellos andan desnudos sin tener con qué se cubrir.*

Hacia la intolerancia religiosa

Quizá sea en este aspecto en el que la presión del ambiente hispano acabará haciendo más mella en Carlos V.

A una primera etapa aperturista y de corte erasmista, en la que Alfonso de Valdés podrá exponer sin problemas sus puntos de vista (amparado, eso sí, en el hecho de justificar la política imperial y en la coyuntura propiciada por el Saco de Roma), sucede paulatinamente el triunfo de la intolerancia y de la Inquisición, lo cual se patentiza notoriamente en 1558, cuando el Emperador, desde su retiro de Yuste, tiene noticia de los brotes luteranos de Andalucía y Castilla.

El tono de su correspondencia de

esos momentos no recuerda en nada el posible aperturismo de otros tiempos; quiere que se acabe con el mal, y quiere hacerlo de raíz, utilizando para ello expresiones que —como indica Fernández Álvarez— rompen la estampa de monarca renacentista y tolerante que suele enfrentarse a esa otra imagen del inflexible y fanático Felipe II.

En esos momentos, como señaló Bataillon, se ha producido en Carlos V ese cambio, ese viraje, que indudablemente hunde sus raíces en la larga lucha contra el luteranismo en tierras alemanas, pero que también podría tener su origen en el ambiente hispano, y por ello conmina a su heredero a actuar con rigor: *Hijo, este negro negocio que acá se ha levantado me tiene tan escandalizado cuanto lo podeis pensar y juzgar... Es menester que... lo proveáis muy de raíz y con mucho rigor y recio castigo.* Insistiendo, poco después, en su codicilo con expresiones aún más tajantes: *Los herejes sean pugnidos y castigados con toda demostración de rigor, conforme a sus culpas, sin excepción de persona alguna, ni admitir ruego ni tener respeto a nadie.*

En octubre de 1555 se produce la abdicación imperial. Desde 1553 Carlos V está indicando en las cartas que dirige a su hijo Felipe su deseo de dejarlo todo y de retirarse a España, haciendo con ello buenas las expresiones que en su día pronunciara el obispo Mota ante las Cortes de Santiago y confirmando esa hispanización de Carlos V, de la cual Yuste es la culminación.

Por fin, tras vencer algunas dificultades, en septiembre de 1556 regresa a España, buscando, sin duda, un lugar apartado y tranquilo donde descansar, y en el que no le hablen de negocios de Estado, como indica cierto personaje de su séquito: *Viene tan recatado de tratar, ni que le hablen de negocio, que ni los quiere oír ni entender.*

Y es así cómo, próximo a Jarandilla y junto a un convento de Jerónimos, surge el palacio de Carlos V en Yuste; una construcción en la que si bien no hay suntuosidad, tampoco es un retiro ascético. Se trata de una residencia acogedora y soleada, algo que en su construcción recuerda a las villas italianas, y en la que el César se rodea de sus relojes, libros y mapas, sin olvidar el complemento de la música.

Pero ese retiro y esa soledad pronto

se ven interrumpidos por quienes venciendo las dificultades de las comunicaciones desean consultar o informar a Carlos V. Así, comienzan a llegar correos, embajadas y cortesanos; y también, cómo no, los problemas de Estado.

Por ello le veremos actuar en las difíciles negociaciones con Francia, a las que no es ajeno el problema de Navarra, y en los problemas planteados por las relaciones con Portugal, tanto en el fallido intento de casar a la princesa María, su sobrina, con Felipe II, como en el espinoso pleito de la Regencia

portuguesa; algo en lo que el Emperador atisba ya la posibilidad de la unión peninsular.

Los dos años de estancia en Yuste no son, por tanto, un apartamiento del mundo, sino una especial forma de seguir en esas tareas de gobierno desde un retiro voluntario en España. Esa España a la que Carlos V había implicado en problemas europeos, apartándola de otros caminos que surgieron prometedores en la España de los Reyes Católicos, pero haciéndolo en un intento de mantener unida a la Cristiandad europea.

Emperador de Europa

Teófanos Egido

Profesor de Historia Moderna.

Universidad de Valladolid.

Si por un momento prescindimos de análisis especializados y recurrimos a algo tan escasamente histórico a veces, como la memoria colectiva, pocos monarcas son recordados por un talento tan europeísta como Carlos V. A pesar de las numerosas confrontaciones, su imagen internacional jamás suscitó las antipatías cordiales que despertara la de su hijo Felipe II. Los manuales de historias nacionales lo consideran suyo: flamenco, alemán, español, austriaco. En las clases elementales de historia en Alemania y, más aún, en Austria resulta familiar aquello de que en sus dominios y en tiempos de Carlos V *no se ponía nunca el sol*. El máximo especialista en esta materia y en esta persona, Fernández Alvarez, ha sabido sintetizar la realidad evidente en el título certero de uno de sus libros: *Carlos V, un hombre para Europa*.

Una serie de hechos, entre fortuitos y forzados, se acumularía para explicar y exigir la dedicación —tal vez la vocación— europeísta de Carlos V.

Se encontró con un herencia territorial gigantesca: con las constelaciones dispares de los reinos de España, del norte de África, de Italia, de las Indias, en crecimiento por sus abuelos maternos; con los Países Bajos (la Bor-




goña de allende y aquende), los dominios de Austria, por los paternos, y con todas las expectativas inherentes.

Propiamente no le llegó por herencia, aunque el legado de los Habsburgo ejerció su influencia: el título de Emperador —pocos derechos, muchas obligaciones, muchísimo prestigio— fue logrado en una especie de subasta en la que el mejor postor supo ganar a los electores alemanes pujando con *donativos* enormes, financiados por las bancas más poderosas del tiempo, que se reintegrarían con las promesas —que no resultaron fallidas— del crédito castellano (no tanto, entonces, con el cargamento de las Indias).

En el espíritu supranacional no operan únicamente factores territoriales y dinásticos, a los que no hay que restar protagonismo decisivo; actúa otro elemento que, aunque no se pueda medir, se percibe omnipresente: el ambiente.

No fue Carlos V el único empeñado en que lo de Emperador no quedase reducido a un título sin ulteriores contenidos. No vamos a entrar en el otrora apasionante debate acerca de los orígenes —o de la propia existencia— de la idea imperial. El programa, por más disforme que fuera, de: a) paz entre los príncipes cristianos y reforma de la Cristiandad; y b) guerra contra el in-

EUROPA EN TIEMPOS DE CARLOS V

-  Posesiones de los Habsburgo
-  Tierras de la Iglesia
-  Límites del Imperio Germánico



fiel, es decir, contra el turco, era esperanza, aunque imposible, compartida por la cosmopolita república de los humanistas, por numerosos eclesiásticos, por sectores sociales comprometidos y por el mismo pueblo a su manera.

Carlos V —que no era Papa— era el único que podía llenar este mesianismo rebotante de integrantes políticos y religiosos, menos diferenciados entonces que después.

Así lo proclama el ideólogo más representativo e influyente, Erasmo, en escritos *pacifistas*, cual el de *La querrela de la paz*; así lo predica, desde otras perspectivas a la verdad, Lutero en su decisivo *manifiesto a la nobleza alemana*. Los mismos tonos ha descubierto Fernández Álvarez en una encuesta en que obispos como los de Palencia y de Cuenca verbalizan en paráfrasis evangélica el deseo *de que en sus bienaventurados días sea un ovil y un pastor*.

Las circunstancias se encargarían de encauzar el posible programa o ideario del Emperador. Con ello no queremos decir que estuviese desprovisto de una especie de ideología, fuera la de la monarquía universal de estilo humanista o dantesco, de origen borgoñón o tradicional castellano, como discutieran en su día Rasow, Brandi y Menéndez Pidal, sino que no hay que desvincular de todo ello al propio Carlos V, conducido por urgencias más inmediatas, por compromisos que no tuvieran los emperadores medievales y que hacen evolucionar su política europea.

Los resortes que pudo esgrimir fueron también mucho más poderosos que los que tuvieron a su disposición los otros monarcas de la Cristiandad, por no aludir siquiera a los mermados de su abuelo el emperador Maximiliano I.

Medios de acción

Entre ellos hay que resaltar la presencia física de Carlos V en sus dominios más remotos. Realmente sorprende la capacidad viajera desplegada por quien, prematuramente avejentado, acaba hasta por hablar los idiomas de sus pueblos principales, salvo el alemán, claro está. Su corte deambulante tenía un signo indiscutible de europeísmo.

Esta presencia física, contrastante con el inmovilismo de otros monarcas,

era importante en tiempos y en pueblos que, como los de Castilla, tanto se quejaron de las ausencias de su señor natural (porque en Alemania las cosas iban por otros derroteros). Y donde no estaba él se encontraban parientes directos estratégicamente casados, desde Hungría hasta países escandinavos.

Desde otro punto de vista, los historiadores de las monarquías europeas de entonces han insistido suficientemente en la modernidad y capacidad de las formas diplomáticas, bien alumbradas por Jover en lo que a Carlos V se refiere. El emperador recurrió a la diplomacia con generosidad; a veces da la sensación de que con ingenuidad y anacrónica caballería. Su acción está marcada por el juego perenne de embajadas, arbitrajes, tratados, treguas, coloquios y más coloquios, enlaces y proyectos matrimoniales, de amagos de inteligencia hasta con el mismo Turco.

La solución diplomática, a pesar de los aires renacentistas, fue forzada en su mayor parte por las guerras que no cesaban. O sea, que el instrumento más formidable de la *paz entre cristianos y guerra contra el infiel* fue, en definitiva, el ejército.

No es preciso ni recordar el cosmopolitismo de los reclutamientos del de tierra; la organización de los tercios; la evolución relativa de la artillería o del armamento de la infantería; la función decisiva que el compromiso genovés desempeñó para compensar la inferioridad naval del Emperador. Más importancia tiene en aquellos usos del *arte* de la guerra la capacidad para movilizar y mantener los contingentes de soldados, ya que la baza decisiva —dadas las estrategias de aguante y desgaste— dependía de las disponibilidades del metal noble, única moneda para abonar las soldadas.

Y en esto —definitivo— Carlos V aventajó a sus rivales. No por lo racional de un sistema impositivo, sino por los gigantescos recursos que pudo drenar hacia las empresas europeas. Hay que recordar que la desigualdad —a veces la retirada— contributiva de numerosos dominios del Emperador forzó que la progresiva contracción fiscal se abatiese sobre Castilla, convertida, a pesar de las quejas primeras, en responsable casi exclusiva de una política europea que casi nunca rimó con sus intereses tradicionales.

Los míticos tesoros de las Indias no fueron tan cuantiosos como a veces se afirma; pero tampoco resultaron desdenables por su disponibilidad directa, por las promesas para el crédito, para los préstamos de la banca internacional, que supo imprimir seguridad y velocidad a los metales.

Las resistencias iniciales de Castilla, tan exhausta como revela la correspondencia de la emperatriz o del heredero, se transformaron en progresiva identificación con el europeísmo del Emperador, sabedor, quizá tardíamente, de dónde se hallaba el centro de su poder.

A las demandas crecientes y lejanas responden las ciudades, la nobleza, la Iglesia. Esta, en su elemento clerical, contaba con envidiables resortes de acción sobre la opinión pública, predispuesta hacia el secular ideal de cruzada transportado hacia el turco, hacia el luterano o hacia el francés aliado de herejes.

Los predicadores, en efecto, con todo su poder en sociedades sacralizadas y analfabetas, se encargaron de conectar ideales religiosos con urgencias de financiación, de enfatizar —como ocurría desde 1527 ante el avance de los turcos por Hungría y tras Mohacs— *el peligro de la Cristiandad*, la necesidad de *la defensa de la fe*.

Es muy posible que las representaciones mentales de aquellos castellanos se fijasen más en el infiel cercano, mediterráneo, el que acosaba sus costas, que en el de Hungría, aunque los apuros del Rey de Romanos, Fernando, no les sonasen tan lejos; no lo es menos que elites y pecheros de Castilla se fueron sensibilizando hacia Europa y que sus soldados se encontraban por doquier. Y que con el Emperador viajero va una corte de intelectuales, teólogos, capellanes, predicadores, humanistas, secretarios: a sus retornos, España —más aún Castilla y en desigual trueque— se verá aireada con vientos nuevos, con afanes humanistas, con ideas reformadoras y enriquecedoras de tendencias arraigadas, pero más limitadas, de antes.

Las dificultades

La acción europea de Carlos V chocó con obstáculos a veces insalvables y que —al menos en parte— explican su

fracaso final. Por de pronto, Castilla, a pesar de su riqueza y disponibilidades, no era inagotable, como se vio al final de la vida del Emperador.

Y es que el de Carlos V no era un Imperio de verdad que contase con una infraestructura administrativa adecuada y común, drenadora de convergencias. Más bien sucedía todo lo contrario: era rey de muchos reinos, señor de señoríos, como rezan las intituciones de Su Majestad; pero cada uno de estos dominios tenía, junto a sus tendencias e instituciones respetadas, sus propios intereses como fuerzas centrífugas y condicionantes de un programa acorde. El reciente Consejo de Estado para asuntos internacionales era creación castellana a fin de cuentas; la presencia de familiares al frente de las herencias no daba cohesión y a veces fue hasta fermento dinástico distorsionante. Como dice Koenigsberger, *Carlos, y sólo Carlos, representaba al Imperio*.

Un Imperio, además, desproporcionado y lejano, que con la aparente grandeza escondía sus miserias. Una de las últimas, nada despreciable dada la situación de las comunicaciones, radicaba en los límites impuestos por las distancias espaciales y temporales, con sus lentitudes intrínsecas. Resultaba difícil solucionar problemas, atender urgencias, en el momento preciso con aquellas infraestructuras. Y eso que Carlos V fue un hombre de Estado más entregado a su quehacer, incluso más *papelero* de lo que suele pensarse al compararlo con Felipe II.

Este obstáculo logró que, a veces, hasta los mismos viajes del Emperador se convirtiesen en factor negativo por la dificultad insuperable de atender solicitudes coincidentes en el tiempo, lejanas en el espacio. Dos ejemplos notables: su estancia primera en Alemania, si no lo desencadenó, alargó el conflicto comunero en Castilla; los años que, a continuación, dedicó a Castilla dieron alas a la expansión, ya inexorable, del luteranismo alemán.

Todos estos problemas nacían de dentro. Su idea —o su práctica— imperial encontró obstáculos, también explicables, de fuera, por la multiplicidad de concurrencias de su política con la de los otros. Hasta en su programa de reforma de la Cristiandad chocó con el valladar de Roma, celosa de conciliarismos, de regalismos, de iniciativas por

parte de Carlos en esferas religiosas que creía exclusivas del pontificado, temerosa ante las concesiones teológicas y disciplinarias que el Emperador estuvo dispuesto a otorgar a los luteranos con tal de salvar la paz.

Ahora bien, las confrontaciones se hicieron inevitables con los otros poderes y cuajaron en las interminables guerras, a veces acumuladas y sin posibilidad de prioridades, con Francia, con los turcos y con los príncipes protestantes.

Las muchas guerras con Francia

Las rivalidades personales, visibles ya en la pugna por el título imperial, entre Carlos V y Francisco I no deben magnificarse a la hora de analizar la inevitable confrontación. Francia va construyendo su precoz conciencia nacionalista con integrantes tan claros como la xenofobia antiespañola y la incompatibilidad con liderazgos europeos supranacionales, y más cuando el concepto dinástico del Imperio comprometa la exigencia de ceder a las eternas reivindicaciones borgoñonas de Carlos. Por otra parte, operan el empeño por librarse del cerco territorial y diplomático a que se sometiera la política de los Reyes Católicos y la confluencia de objetivos italianos.

De hecho, las primeras confrontaciones se centraron en el Milanésado con acciones bélicas legendarias, con cambios de coaliciones, con defecciones como la del Borbón. Hasta que en 1525 y el asalto definitivo a Pavía con tácticas modernas, Francisco I fue hecho prisionero. El tratado de Madrid al año siguiente reveló las ilusiones y la falta de realismo de Carlos V: el Milanésado y Borgoña se cederían a España, debía cesar la reclamación de la soberanía francesa sobre Flandes y Artois, y el Borbón debía ser rehabilitado.

Pese a tantas cauciones, a estipulaciones de matrimonio entre Francisco I y doña Leonor, hermana de Carlos, era lógico pensar que el monarca francés no se avendría a tantas cesiones y mucho menos a la de la cordial Borgoña. Según Carlos V, según tantos españoles, el rechazo posterior de lo firmado a la fuerza era una clara vileza.

El miedo a la potencia de Carlos forzó la Liga de Cognac entre todos los príncipes occidentales, incluido el papa

Clemente VII, que tuvo que presenciar el célebre Saco de Roma (1527) y soportar su encierro-prisión en el castillo de Sant' Angelo. Fue el motivo de la guerra declarada de Francia, guerra llevada otra vez a Italia, concretamente por Nápoles.

Si el ejército de Carlos V salió airoso fue por los recursos llegados de España y porque las galeras genovesas se pasaron del partido francés al imperial con secuencias posteriores quizá no tan bonancibles para el porvenir español, demasiado ligado a Génova en tantos capítulos decisivos. *La paz de las damas* (Cambrai, 1529) impuso cláusulas similares a las de Madrid. Reconciliado con el Papa, al año siguiente, en actos que trascendían de lo ceremonial, Carlos V fue coronado en Bolonia con las dos coronas que le faltaban, y aprovechó la ocasión para su discurso cesáreo y expresivo de ideas europeas difícilmente realizables.

La tercera guerra estalló antes de lo previsto y después que el Emperador, en otro memorable discurso de acentos europeos y clarividentes, echara en cara al francés sus inteligencias con el infiel y el hereje. Como espoleta actuó la muerte del duque de Milán. La actuación de los frentes del norte, del arrasador de Provenza, terminó la confrontación de un año con las treguas de Niza-Aigues Mortes (1537), bien negociadas por el nuevo papa Paulo III, extrañamente neutral por el momento, y con las acostumbradas promesas de dotes territoriales y lazos matrimoniales.

Milán y enclaves de los Países Bajos ocasionaron el otro conflicto, en el que el ejército imperial, bien pagado con los fondos que de Castilla extrae Cobos, arropado por la seguridad de la inteligencia con Inglaterra, arrancó de Metz y llegó casi hasta París, forzando la paz de Crépy (septiembre 1544). Tras dos años de guerrear se encontraba en un período de sosiego que posibilitó la inauguración de Trento.

En el otro extremo de Europa, el Imperio turco, no menos complejo, con sus debilidades pero mejor organizado, se encontraba en una fase gemela al de Carlos V. Maneja un aparato ideológico-religioso similar, y como su fortaleza y su esencia dependen de la expansión de un pueblo en armas, tiende a ocupar espacios que, tanto Danubio arriba como hacia el Mediterráneo oc-



LUCHAS RELIGIOSAS EN ALEMANIA

- 

Liga de Smalkalda en 1531
- 

Adhesiones a la Liga desde 1534
- 

Liga católica de Nuremberg, 1538
- 

Fronteras del Imperio Germanico

cidental, tiene que chocar con las fronteras de una Cristiandad, sentida de forma especial desde España.

El otro Imperio

De hecho, la defensa de esta Cristiandad, acosada por el terrible enemigo de las representaciones mentales del pueblo que lo transfiguraron en mito, fue el resorte que sirvió de apoyatura ideológica para una guerra total.

Cuando el soberano de Hungría, Luis II, fue derrotado en Mohacs, Solimán el Magnífico pudo establecer en Buda una base formidable de operaciones con el Danubio como eje de expansión, con buena parte del territorio magiar y su mismo monarca como vasallos. La otra Hungría, la franja que heredó Fernando, el hermano castellano de Carlos V, era demasiado leve para frenar el avance del turco, que hasta a asediar Viena (1529-1532) se atrevió.

Los asedios resultaron fallidos; el último tuvo la facultad de conmover —por fin— a sectores alemanes más enfrascados en los problemas de la Reforma que en la defensa común. Fue una —otra— conmoción de la opinión pública, porque la defensa de Viena, de aquellos espacios, fue llevada en buena parte por españoles y, en mayor medida, por aportaciones castellanicas, tan regateadas como considerables y eficaces.

Mas para España (o sea, para Castilla) era más inmediata la defensa y seguridad de sus costas mediterráneas, de los enclaves noroceanos, del mar de Alborán suyo, tan amenazado desde que el asociado de los turcos, Barbarroja, explotase las facilidades operativas que le confería su base argelina.

Los choques, por tanto, más numerosos se registraron en el mar. Con frecuencia en el Mediterráneo oriental, con acciones brillantes, casi siempre sin porvenir como la tan celebrada —y bien manejada por la publicística imperial— de la conquista de Túnez (1535), explicable, al margen de estrategias y tácticas bélicas, por el apoyo naval genovés y porque, además de a los servicios ordinarios y extraordinarios de los castellanos, se recurrió —abriendo un camino tan recorrido luego como peligroso— al secuestro de las remesas privadas de las Indias. Incluso se logró

una Liga Santa con posibilidades y en situaciones similares a la de después de Lepanto (1538), fracasada por la detección de los integrantes.

Hasta que por fin se acometió la empresa de Argel, cuya expedición fue planeada con tanta generosidad como desastrosamente solucionada (1541). El Mediterráneo occidental quedó desarbolado, y los sucesores de Barbarroja, el virrey de Argel, se encargarían de forzar el retroceso en las plazas del norte de Africa en repliegue escalonado.

El fin de la Cristiandad

Con el Imperio, Carlos V recibió otro legado de consecuencias imprevisibles: el problema del luteranismo. Lo que en principio naciera como anhelo de reforma de la teología, sin más complicaciones que un debate desde una universidad tan incolora como la de Wittenberg, no tardó en agigantarse por unos y otros.

Las contiendas de escuela entonces tenían una envergadura difícil de valorar en formaciones sociales posteriores. Roma, no muy bien informada, es cierto, cometió la ligereza de identificarse con una de esas escuelas, la tomista; de condenar en bulas oscuras lo que no se conocía con exactitud. Pronto, por la dinámica de los acontecimientos, el debate se trocó en antirromanismo inteligente acuciado por humanistas, por el propio Lutero, como integrante de la conciencia tan fuerte como difusa de *alemanidad* de principios del XVI. Y no tardando, cuando los comienzos oscuros cristalizaron en movimiento de reforma eclesial, y una vez que entonces era imposible poner lindes entre lo religioso y lo político, el *luteranismo* se politizó a despecho de su protagonista.

Las primeras noticias que llegaron a España, captadas precisamente por su embajador en Roma, sugieren a Carlos la posibilidad de explotar los rumores de Alemania como baza política contra Roma.

Dada la concepción inevitablemente confesional de la Monarquía y dada la realidad supranacional de su Imperio, el luteranismo resultó una apoyatura activa en todas las tendencias descentralizadoras de los Estados que integraban o desintegraban a aquella Ale-

mania. Entre tantas divergencias, la oposición de duques, landgraves y ciudades alemanas al poder efectivo del Emperador sería un dique insalvable para cuantas reformas se intentaran incluso por el propio Carlos V. Eran tentadoras las ocasiones que a los señores se les presentaban para reforzar sus jurisdicciones, para incrementar sus ingresos y desamortizar las apetecibles rentas y propiedades eclesiásticas en los territorios que se adscribiesen a la Reforma.

Carlos V no tardó en decidir su política. Después de su coronación primera en Aquisgrán, la dieta de Worms, con Lutero allí presente, fue testigo de su compromiso de *empeñar mis reinos, mis posesiones, mis amigos, mi cuerpo y mi sangre, mi vida y mi alma* contra la herejía. Allí se proscribió al reformador, pero sin aprestar las medidas adecuadas para que la proscripción imperial se llevara a la práctica. Poco después abandonó Alemania dejando tiempo y dando facilidades para que el *Evangelio* se expandiera y se consolidara incluso fuera de las fronteras alemanas, consumando la división de la Cristiandad, ya inexistente e inviable. Lutero —nunca perseguido eficazmente— pudo vivir tranquilo —si es que en él y aquellas circunstancias era posible la tranquilidad—, protegido por su duque elector de Sajonia.

Y la promesa de Carlos en Worms se cumpliría, pero sólo en algunos de sus reinos, es decir, en los españoles. Tellechea, Fernández Alvarez y Redondo han podido contrastar la penetración del luteranismo en España, bien abonada, por otra parte, para la recepción de ideas y reformas.

En el centro del conflicto, en Alemania, el Emperador se atuvo a comportamientos menos represivos, atento como estaba a salvar la Cristiandad. Su estrategia se cifró en el diálogo, en el esfuerzo por forzar acuerdos. No hay duda de que su actitud fue uno de los factores del retraso de un concilio que llegaría tarde; más tampoco se puede cuestionar que, conocedor como era de los métodos romanos, la confrontación dialéctica podía salvar la ruptura teológica y confesional.

Los hechos se encargarían de confirmar lo certero de sus previsiones. Tantas Dietas aprovechadas para la discusión, tantas conversaciones y coloquios como se celebraron y movilizaron a los

teólogos más representativos de ambos frentes, a veces no hicieron sino ahondar diferencias, revelar que allí no sólo se ventilaban principios y consecuencias teológicas: los señores, cuando se llegaba al problema de las desamortizaciones y devolución de bienes eclesiásticos, manifestaban que el factor económico estaba en juego.

Ahora bien, en aquella serie de debates se registraron intentos y situaciones de ecumenismo temprano, concesiones inesperadas por unos y otros: el caso más claro fue el de la *Confesión de Augsburgo* (1530). Lutero, confinado por los suyos cerca, en el castillo de Coburgo; el Papa, celoso de las cesiones de Carlos V; los intereses económicos de señores y ciudades en juego, se encargarían de hacer fracasar el acercamiento al igual que acontecería después en la paz de Nuremberg (1532) o con la declaración de Ratisbona de nueve años más tarde.

Y es que a aquellas alturas el movimiento evangélico y la defensa católica habían cristalizado en organizaciones militares, tan políticas como religiosas, puesto que la confesionalidad no fue siempre el determinante de las adscripciones de los respectivos príncipes y señores. Aunque las confrontaciones se retrasasen, determinadas agresiones territoriales justificaron el choque con la Liga protestante de Smalkalda, comandada por el duque elector de Sajonia, Juan Federico, y por el landgrave de Hesse, Felipe. Entró en juego la diplomacia y la intriga ganó para la causa imperial al duque Mauricio, el de la otra Sajonia.

Más decisivas, otra vez, resultaron las movilizaciones humanas, las ayudas económicas llegadas de los Países Bajos, los socorros de otro embargo de las remesas indianas con la consiguiente agitación de las operaciones financieras. Todo ello explica la legendaria victoria de Mühlberg (1547), que no fue aprovechada por los imperiales y que volvió a despertar los celos hasta del Papa, temeroso del protagonismo de Carlos y de las concesiones a los luteranos (ínterin de Augsburgo, 1548) en suplantación del concilio en curso (que, naturalmente, medio se suspendió por su traslado pontificio a Bolonia).

La situación no fue aprovechada racionalmente por los imperiales. Más aún: las circunstancias posteriores al

triunfo alentaron al otro frente, al disponer —y ello es bastante significativo— de duplicidades y complicidades del malhumorado Rey de Romanos, el propio hermano de Carlos V; al materializarse la defección de Mauricio de Sajonia, engrandecido antes por el Emperador, jefe ahora de las tropas adversas, y al contar con otro factor más decisivo: las *libertades germánicas*, identificadas con la causa evangélica (luterana), encontraron un formidable valedor en el monarca francés (Enrique II), con sus promesas de apoyo militar y de aportación financiera, a cambio de estratégicos territorios en Lorena.

De poco sirvieron en tales circunstancias los preparativos. En 1552, el frente antiprotestante del Tirol tuvo que retroceder, obligando al Emperador a retrasarse a lugares menos inciertos que Innsbruck; meses más tarde el ejército imperial, numeroso, tuvo que cejar ante el fallido cerco a los franceses en Metz.

Este año aciago, tales retiradas o huidas algo vergonzantes, el fracaso familiar por lo que al Imperio y a los dominios regidos por Fernando se re-

fiere, son acontecimientos llenos de simbolismo al margen de las realidades inmediatas. A todo ello se unió más tarde algo más trascendental. En la paz de Augsburgo (1555) hubo de plegarse a la confirmación oficial de lo que ya era un hecho incontestable: en Alemania se reconocía con todas las de la ley a la confesión luterana en pie de igualdad con la católica, con la ratificación de todas las secularizaciones, con la imposición del credo del príncipe obligatorio para todos los súbditos respectivos. Con la ruptura de la unidad religiosa que quebró la ya casi única referencia común de Europa, sumergida en las simas de la intolerancia.

Más que de fracaso quizá convenga hablar de imposibilidad de la idea europea a aquellas alturas. Carlos V se recluye en Yuste tras la serie de abdicaciones en ceremonias a veces emotivas. El otro repliegue, el de Castilla, tan agotada y en bancarrota como él; la clausura a ideas y vientos de fuera; su imagen tan distinta a la de otros tiempos abiertos de Carlos V, fue una consecuencia de la política última del Emperador, lealmente seguida por su sucesor.

Señor de las Indias

Demetrio Ramos

De la Real Academia de Historia

Cuando se lee la titulación con que don Carlos encabezaba las Reales Provisiones, puede advertirse un contraste con la forma en que se tituló, por ejemplo, la reina Isabel con don Fernando, pues aparte del honor que se reserva a la categoría de Emperador, se enumeran así los reinos de que es titular: *de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias, Yslas e Tierra Firme del Mar Océano...*

¿Desde cuándo y cómo han llegado a convertirse esas Indias, islas y Tierra

Firme del mar Océano en reinos? Este es el primer hecho que debe valorarse de la amplia y multifacética política indiana del Emperador. Aunque el hecho en sí responde a una trayectoria que, para su mejor inteligencia, debemos examinar.

Desde la muerte de Fernando el Católico se puso de manifiesto una peligrosa doble política sobre las Indias: por un lado, actuaba el gobernador Cisneros, de acuerdo con los poderes que don Carlos le hizo llegar, fechados el 7 de junio de 1516; y por otro lado se actuaba, también, desde Flandes, con nombramientos o resoluciones que normalmente desatendía el cardenal.

Esta doble decisión indica ya desor-

den o, lo que es peor, manejo de la voluntad de don Carlos por los que le rodeaban que, como sabemos, eran los menos afectos a la línea política que sigue el Rey Católico, hasta el extremo de que casi cabe hablar de ellos como de una corte de exiliados, a la espera de la inevitable posibilidad.

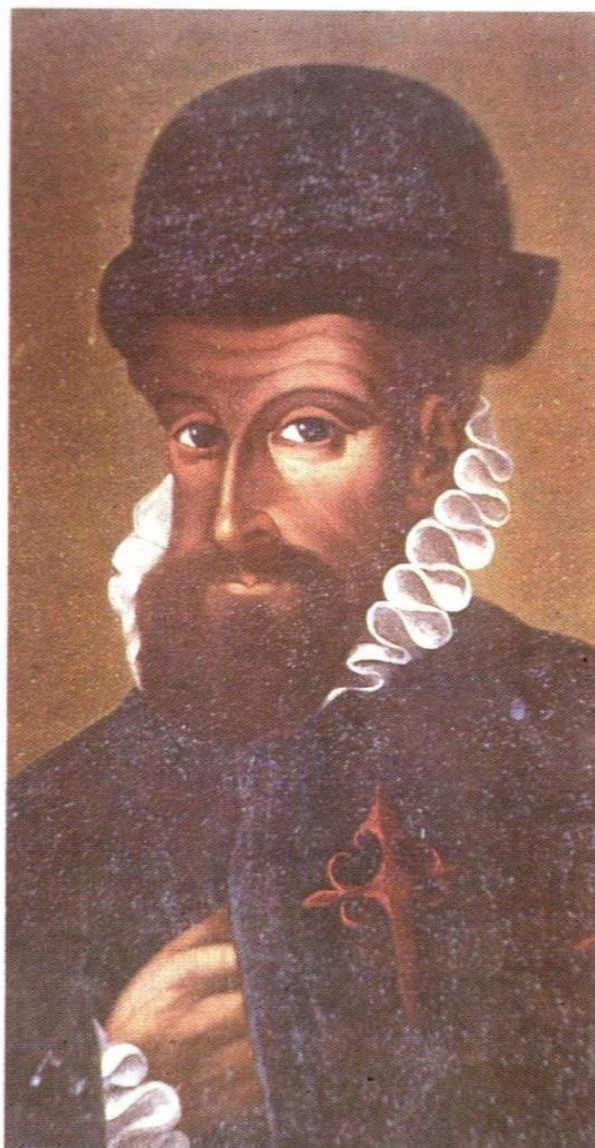
El hecho es que esta corte de Flandes fue nutriéndose de descontentos y de reclamantes, hasta el extremo de que el mismo Las Casas pensó pasar allí, a la muerte del Rey Católico; del mismo modo que don Diego Colón, en demanda de sus respectivas pretensiones. De aquí el auge de personajes, como Lope de Conchillos o Francisco de los Cobos, a quien Cisneros había apartado de su función de vicescanciller.

Don Carlos, dada su inexperiencia, no hizo en esta época otra cosa que dejarse llevar de la mano de los pedigüños, que deseaban al fin tomar parte en aquel reparto de botín. Un ejemplo verdaderamente escandaloso lo tenemos en la merced obtenida en Bruselas, el 20 de abril de 1516, por Guillermo de Croy *de todos los oficios e otras cualesquier cosas de que el rey don Felipe, mi padre e Señor, que haya santa gloria, había hecho merced a monsieur de Vilá, su camarero mayor ya difunto, en las Indias, Islas e Tierra Firme del mar Océano.*

Es decir, que esta dilapidación venía de atrás; sólo que entonces Fernando el Católico taponó la rapiña de Vilá con el nombramiento de don Diego Colón, al que difícilmente podrían desplazar. Fue su gran pieza. Pero Guillermo de Croy, dado que don Diego Colón estaba ahora apartado de las Indias, pensó llegado su momento para con esta merced convertirse en dueño y señor.

En 1517, pues, como opinó Giménez Fernández, pretendió hacerla efectiva y anular todos los nombramientos de quienes no tuvieran la correspondiente Real Provisión firmada por el rey, reduciendo así a la nada toda decisión hecha, desde la muerte de Felipe el Hermoso.

Sin embargo, debió parecerle más prudente esperar hasta la llegada a



Retratos de Hernán Cortés (arriba) y Francisco Pizarro (abajo), conquistadores de México y Perú, respectivamente

España, cuando pudo advertir que no era tan fácil poner en práctica tal liquidación, que significaba la sustitución de todas las personas que ejercían algún cargo o función en las Indias por sus paniaguados o incondicionales. Por algo, cuando don Diego Colón había obtenido en Flandes —gracias a las gestiones de García Lerma— la orden para que fueran atendidas en sus demandas, luego, repentinamente, el 18 de abril de 1517, se ordenaba todo lo contrario, para que se aplazara cualquier resolución hasta la llegada del rey y su corte en España.

Y cuando el joven monarca vino por fin a hacerse reconocer por las Cortes como rey, las decisiones siguieron, durante algún tiempo, en manos del mismo equipo de favoritos, pues no parece que don Carlos llegara a atisbar la complejidad de los problemas indianos, y sólo en parte, hasta la época de Barcelona, o mejor dicho hasta la célebre reunión de Molins de Rey. El propio Las Casas lo testifica, cuando dice que era Jean Le Sauvage, Gran Canciller, quien decidía todo, pues *en éste puso el rey toda la justicia y gobernación de Castilla y de las Indias, y no había necesidad de negociar con el rey cosa alguna.*

Afortunadamente, la muerte de Jean Le Sauvage y el fugaz ejercicio de la cancillería por Jean Carondelet y por Gattinara, vino a determinar que tuviera que ser llamado, por su experiencia y conocimiento, el obispo Rodríguez de Fonseca, antiguo consejero de los Reyes Católicos, con el que pudo comenzar a ponerse término a la desafortunada ambición de los flamencos sobre las Indias.

Sin embargo, no todo fue tan fácil. Cabe recordar a este propósito dos mercedes más, otorgadas ya en España. Una de ellas fue la concesión de la exclusiva para la introducción de esclavos negros en las Indias al señor de Bresa, cuando todo el grupo flamenco decidió respaldar las demandas de Las Casas para que se prohibiera que los indios extrajeran los metales preciosos, porque de esta manera, el precio al que podían venderse los esclavos, siendo imprescindibles, sería muchísimo mayor.

La otra merced fue no menos escandalosa, pues al conocerse el descubrimiento del Yucatán y tierra colindante por Hernández de Córdoba, el almi-

rante de Flandes se apresuró también a solicitar aquella tierra —es decir lo que sería la Nueva España— como feudo. Y obtenida la merced del señorío del Yucatán, dispuso el cortesano flamenco la recluta de un contingente de su tierra, que llegó a Sanlúcar, con el fin de pasar a establecerse en aquella parcela indiana.

Pero si la merced de la entrada de los 4.000 esclavos tropezó inmediatamente con el inconveniente de que para venderles había primero que tener tal número de negros y no los tenía —por lo que hubo de conformarse con vender las licencias—, tampoco tuvo mejor suerte el feudo de Yucatán, porque cuando los pobladores flamencos se aprestaban a hacer el viaje trasatlántico, pudo conocerse que Hernán Cortés, sin saberlo, había salvado la españolidad del territorio, gracias a su fulminante conquista.

Podemos imaginarnos con qué ánimo quedarían los flamencos que rodeaban al Emperador, cuando en Valladolid pudieron contemplar el desfile, por la corredera de San Pablo abajo, del tesoro que remitía Cortés, con sus procuradores, para cubrir de asombro hasta el lugar donde se había instalado el Rey. Era algo que se les escapaba, pero cuando ya estallaba el tumulto en la ciudad contra las exigencias del servicio extraordinario, que daría paso al alzamiento comunero.

La habilidad de Juan Rodríguez de Fonseca se puso bien pronto de manifiesto en La Coruña, al favorecer una decisión, de otra forma inexplicable, como fue la de otorgar a Las Casas aquella capitulación de *mamparo* para la Tierra Firme, que la hurtaba de cualquier ambición flamenca; como también se otorgaba en La Coruña la ampliación de privilegios a don Diego Colón, para que pudiera volver a las Indias como propietario hereditario del virreinato, pues su inamovilidad impediría también que sobre su territorio pudiera caer la contenida apetencia del prepotente Guillermo de Croy. Que él estaba bien al acecho de lo que pudiera hacer suyo, se ve en el hecho de que, también en La Coruña, el 8 de mayo de 1520 se le revalidaba la merced de *todos los oficios*, aunque ya en forma muy distinta, pues sólo figuraba la posibilidad de hacer suyos los que *en adelante vacaran*, pues únicamente entonces podría proveer, tanto en su

favor como en las personas que nombrara por su propia cuenta. En consecuencia, era una forma de diferir para un incierto futuro aquellas prerrogativas que creyó tener al alcance de la mano.

El cambio de 1523: el nuevo régimen real

Un hecho imprevisto, como la conquista de la Nueva España por Hernán Cortés, obligó a cambiar aquella política desordenada de favores y mercedes, por una de plena responsabilidad, tanto en el orden moral como en el político.

El factor determinante estaba en el *mal ejemplo* de Cortés, que sin las capitulaciones necesarias ni las instrucciones a las que hubiera de ajustarse, emprendió por su cuenta y riesgo una empresa, como la que llevó a cabo, al frente de unos centenares de hombres que no sólo le siguieron incondicionalmente, sino que, además, contribuyeron a rechazar todo intento de someterle a la autoridad de los comisionados que se despacharon, desde los últimos días de La Coruña. Ni siquiera el virrey don Diego pudo lograr nada, una vez que se instaló en Santo Domingo.

Todo esto venía a probar la fragilidad de ese armazón indiano que había intentado revitalizarse con el envío del virrey Colón. Pues si, frente a la autoridad, sus tenientes actuaban, como Diego Velázquez, en franco desacato, esta cadena se continuaba con los que, como Cortés, se desentendían también del lugarteniente de Cuba.

La quiebra del *señorío compartido* no podía ser más rotunda. ¿Qué podía esperarse para el futuro si por cada parte brotaba otro audaz promotor, como Cortés, y conquistaba e imponía un sistema, de acuerdo con su libérrima iniciativa? Evidentemente se estaba ante un riesgo de liquidación de todo el encadenamiento de dependencias.

En una época como la renacentista, en la que se estaba viviendo, tuvo que aletear la presunción de que algo parecido a lo que pudo ser en la época romana el levantamiento de las legiones de Oriente podía reproducirse ahora en el Occidente. Porque el caso es que por su parte, los pasos dados por don Diego Colón no eran tampoco tranqui-

lizadores. De aquí que intentara remediarse todo de raíz: sustituyendo a don Diego Colón por una Real Audiencia, que gobernara colegialmente las Indias.

Ello suponía, sencillamente, la transformación del señorío indiano, recibido de los Reyes Católicos, en un Reino ultramarino, como los reinos nuevos de ultrapuertos se sumaron a los viejos reinos, tras el empujón del siglo XIII.

Consecuentemente, se marcaba decididamente la línea *realista* y se decidió, al fin, sustituir el gobierno de don Diego —limitado y limitativo— basado en sus *derechos*, por un poder de autoridad colegial, tal como estaba previsto por la cédula de 11 de abril de 1521, pero reemplazando ahora al Almirante por una autoridad de respeto, revestida del indispensable ascendiente moral.

Una cédula real de 23 de marzo de 1523 ordena a don Diego Colón regresar a España sin pérdida de día, lo que cumple casi inmediatamente, pues el 5 de noviembre escribe ya desde Sanlúcar, avisando su llegada, aun cuando había dejado en La Española a la virreina por haber dado a luz. Que la retirada del segundo Almirante era la clave de las modificaciones sustanciales que se tenían premeditadas, nos lo evidencia la carta que el monarca escribe desde Pamplona el 27 de diciembre a la Audiencia y oficiales reales de La Española, en la que, después de acusarles recibo de sus cartas, que llegaron en la nave en que regresaba el Almirante, les decía que «*con cuya venida se dará orden en las cosas desas partes*». Regreso y ordenación, pues, eran solidarios.

La razón de esa asociación es muy clara, pues sólo cabía el establecimiento de un nuevo sistema, liquidando el régimen dual de derecho que venía paralizándolo. Y ese nuevo sistema no es otro que el consistente en dotar a los territorios ultramarinos de un organismo administrativo superior, que les fuera propio: tal el Real Consejo de las Indias, es decir, haciéndolas *reino*. Hasta tal extremo se liga la formalización del Consejo —administración plena— con la separación del Almirante que, dos días después del segundo llamamiento a fray Luis de Figueroa, que fue hecho el 6 de marzo de 1523, se nombra al doctor Diego Beltrán *consejero de Indias*. No se ha nombrado presidente de ese organismo, lo que hubiera sido lógico,

pero ese cargo —que parecía reservado para Fonseca— no se cubre en ese mismo momento, sin duda alguna a causa de su enfermedad y a la espera de su desenlace.

La creación del Real Consejo de las Indias, que podemos dar como existente ya en 1523 —y no en 1524, como lo creyó Schafer— no es un hecho aislado, sino consecuencia de todo ese proceso de cambio, que comienza con el desmantelamiento del sistema anterior, haciendo regresar a don Diego, en virtud de sus extralimitaciones, y sigue poniéndose en marcha la Real Audiencia en su doble función y, consecuentemente, con el remate de superioridad que supone el Real Consejo de Indias. Porque las tres decisiones tienen que ser forzosamente solidarias, en la creación del nuevo *status* político que van a tener las Indias. Pues no se trata del cambio de unas personas por otras, sino de la sustitución del sistema de descubridores favorecidos *premiamente* con gobernaciones, por el de oficios reales, que van a ser desempeñados por otra clase de personas muy distintas: los juristas o letrados, en quienes recaerán los nombramientos venideros.

Por algo a la Real Audiencia se la dotará de sello real y podrá no solamente hacer la justicia, como en Castilla las dos Reales Audiencias, existentes, sino también dar Reales Provisiones, como el Rey, revisar ordenanzas, designar gobernadores en funciones, y mandar a las distintas provincias —que ahora ya lo son— pesquisidores o visitadores. De momento será una sola Real Audiencia, tal como si se tratara de un solo Reino. Después, sucesivamente, se irán creando nuevas Audiencias, al distinguirse una pluralidad de reinos indios.

La nueva dimensión capitalista

Si a la consideración de la diversidad e inmensidad del mundo indiano corresponde ese proceso de distinción de reinos, con la creación de las diversas Reales Audiencias, también en la época de don Carlos pudo advertirse la inabarcable dimensión de la *novedad* terrestre, que los descubrimientos, especialmente desde el viaje de Magallanes-Elcano, pusieron de manifiesto. Por lo tanto, pudo comprenderse que

no era posible seguir actuando con expediciones montadas por algún promotor mariner, puesto de acuerdo con su gente, para ir con unas menguadas carabelas mar adelante.

Se necesitaban verdaderas flotas —Magallanes ya llevó cinco naves gruesas—, acopios importantes de víveres, para suministrar las raciones a una nutrida marinería, durante meses y meses, montaje, en suma, que obligaba a múltiples colaboraciones, para cubrir inmensas distancias, en plazos que ya no eran limitados, sino más bien por años. Porque también lo que se buscan son grandes objetivos, al haberse surcado el Pacífico y tomado contacto con las ansiadas islas de la Especiería. El cambio va a ser tan radical, que incluso llegarán a intervenir los capitales de las grandes bancas germanas, en un arranque de novedad capitalista.

Tuvieron que transcurrir aún los últimos días de Fonseca para que, tras la partida de García José de Loaysa —que salió de La Coruña el 25 de julio de 1525 para asegurar el dominio de las Molucas—, se pudieran iniciar las nuevas empresas, que los grupos financieros, especialmente extranjeros, pasan a dominar, al transformar en su beneficio las antiguas expediciones españolas de *descubrimiento y rescate*. Es el caso de la gran expedición de Caboto, con el que se inauguraba el sistema.

En primer lugar, en cuanto al plan, parece que a Caboto se le impone una línea que se basa en la absoluta seguridad, como es lo más destacable en un gran negocio de inversión. Nada de aventuras ni de fantasías: habría de ir al Oriente —según se dice en la capitulación, obtenida en Madrid el 4 de marzo de 1525— *por el Estrecho de Magallanes, que llaman de Todos Santos, en demanda de las Islas de Maluco*.

Era, pues, lo que se sabía seguro, pues a través del paso descubierta por la armada que se dio al portugués, llegó Elcano a las Molucas. Y este ir sobre seguro se remacha aún más en la misma capitulación en cuanto al objetivo, al decirse que partía además, para llegar a *las otras [tierras] que fueron descubiertas, así por el dicho Hernando de Magallanes y Juan Sebastián Del Cano, como por otras cualesquier personas e gente que fueron en la armada que yo mandé despachar con el dicho Fernando de Magallanes a lo de la Especiería*.



Cortés recibe unos presentes de los mensajeros de Moctezuma en presencia de doña Marina (grabado del Lienzo de Tlaxcala)

¿Cabe más garantía para una operación financiera? Así pues, nada más opuesto a las expediciones promovidas por Andrés Niño, en 1519 —que fue la pretendida duplicación del viaje magallánico, para ir desde Panamá a las Molucas—, y nada tampoco más diferente al intento promovido por Esteban Gómez de ir al Catayo oriental, buscando otro estrecho por el Norte. En el caso de Caboto, se planea todo de forma que quede bien asegurado el éxito de la operación comercial: ir por una vía ya descubierta y a unas islas también ya descubiertas.

Pues bien, asegurado así el éxito económico, continuaría Caboto el viaje

para alcanzar *las otras islas e tierras de Tarsis y Ofir y el Catayo Oriental e Cipango*, lo que resulta bien revelador. No se trataba ya de una ilusión o de una forma de tentar la fortuna, sino también de una empresa ampliatoria perfectamente posible, ya que se sabía de sobra que el Catayo y el Cipango se encontraban al Norte de las Molucas, en la costa oriental de Asia, así que ya no podría errarse.

Como ayuda, la Corona aportaba 4.000 ducados —lo que se calculó que costarían los tres navíos—, para participar con los demás armadores y *heredar sueldo a libra*, es decir, lo que pudiera corresponder por tal cantidad en los presumibles beneficios. En Sevilla, donde se prepararía la armada, los Oficiales de la Contratación llevarían la cuenta y razón de lo que aportaba cada uno de los armadores; pero estos lograban ser también parte en la fisca-

lización, pues —como se dice— *porque los dichos armadores sepan cómo se gasta y en qué lo que en ella pusieren, puedan nombrar e nombren, si quisieren, a su costa, una persona de su parte que [...] vea todo lo que en ello se hace y cómo se gasta, el cuál, así mismo tenga cuenta y razón de ello.* Por consiguiente, ese inventor-contador de los demás empresarios es aquí el testimonio de esa penetración capitalista, que se establece como asociación con la propia Corona. Por eso, junto a los veedores reales habrá —cosa inconcebible hasta entonces— veedores de empresa.

Tras esta expedición irían otras más, porque el sistema se ponía en marcha. Pero incluso cabe señalar también un contagio o reacción por parte española, pues hubo otros grupos prepotentes que se aprestaron a montar expediciones del mismo signo y con pretensiones parecidas. Tal fue, por ejemplo, la que organizó el joven obispo de Plasencia, Zúñiga Carvajal, sobrino del famoso cardenal Carvajal, quien sabemos invirtió fuertes cantidades al lado de otros placentinos de primerísima categoría, aunque luego los resultados fueron descorazonadores. Apenas lograron como novedad el descubrimiento de las Malvinas y, muy posiblemente, mucho antes que los holandeses, el del estrecho de Le Maire, el segundo paso sudamericano, que por entonces no supo ser utilizado.

Pero el modelo de acción capitalista estaba dado y también saltó a tierra. Aludimos así a las concesiones a los Welser, con su capitulación para Venezuela, como a los Függer se les dio algo semejante sobre el extremo sur del Continente.

El criterio de responsabilidad y el descargo de conciencia

Otro aspecto importantísimo que hay que destacar ya perteneciente a la plenitud del reinado de don Carlos: la aceptación de la crítica renovadora, que no pretendía ya, como en los tiempos pasados, construir sociedades nuevas perfectas, sino sencillamente hacerse cargo de la responsabilidad moral que correspondía, en paralelo a la forma de asumir la humanidad indígena como vasallos de los nuevos reinos.

El primer paso se quiso dar con la Real Provisión de Granada de 1526, que nada más y nada menos trató de cortar el vicio renacentista, desarrollado sobre el precedente medieval, de hacer esclavos, para montar sobre ellos la prosperidad de los vasallos. Fue la tentación propia de aquella forma de mirar y no querer entender la gran sociedad esclavista de griegos y romanos. Pero frente a tal contagio, estaba la responsabilidad moral; y en la obligación de *descargar la conciencia*, la forma nueva que se inventa de las expediciones sin guerra, que se harían haciendo acompañar a los capitulantes de religiosos que, como censores morales, habrían de decidir sobre la posibilidad de establecerse en la tierra y de defenderse, si el caso llegaba.

También se suspendió la posibilidad de que se otorgaran encomiendas. Las capitulaciones serían para poblar la tierra y fundar establecimientos que se ampararían en cultivos provechosos y exportables —caña de azúcar, índigo, etc.— y en el desarrollo ganadero, siguiendo un tanto el modelo portugués de las islas de Madeira y Azores. Que por algo la Emperatriz era una princesa portuguesa. Esta boda, tan reciente —vivieron también en Granada su gran romance feliz— tuvo esta curiosa incidencia.

Pero la impresión de la realidad india saltó sobre este tipo de capitulaciones. Tal fue, por ejemplo, la que logró en Toledo Francisco Pizarro, que dio paso a otra espectacular conquista. Fue posible este cambio por las acuciantes necesidades de la Corona. No en vano los primeros tesoros de Perú fueron aprovechados para los gastos de la empresa de Túnez o, luego y enseguida, para el enfrentamiento con la Reforma.

Pero el desastre de Argel permitió a Las Casas hablar a don Carlos en Valladolid de un castigo de Dios por lo que se había tolerado. Fue la causa de la promulgación de las Leyes Nuevas, con las que quiso extinguirse ya totalmente la esclavitud indígena y, además, las encomiendas. La consecuencia fue dramática, pues los encomenderos de Perú, capitaneados por Gonzalo Pizarro se levantaron en armas. Fue como una gran huelga de los encomenderos, que privaba al Emperador de la afluencia de recursos y que le paralizaba ante los príncipes alemanes y la Reforma.

Los dos virreyes y el nuevo Consejo

Como colofón debemos considerar en la política de don Carlos el hecho importantísimo de la creación de las dos dignidades virreinales. No como novedad sino como acrecentamiento de prestigio real, ya que tanto el virrey de la Nueva España como el de Perú no eran otra cosa que presidentes de las respectivas Audiencias, que asumían, con ese título, la función gubernativa y de superioridad. Era el perfeccionamiento de lo comenzado: la sustantividad de los reinos indianos.

La circunstancia en que se creaba el virreinato de la Nueva España explica la necesidad de que se apelara a esta solución de designar un mandatario de tan excepcional rango. Porque la sustitución de Cortés por una Real Audiencia no había tenido el éxito previsto. Se necesitaba un personaje de principal categoría que, por su solo peso, impusiera la autoridad que era necesaria. Fue designado don Antonio de Mendoza, con lo que pasaba a ejercer esa función de gobierno un personaje perteneciente a una familia de primer rango del reino.

Cuando en 1542 se erige el virreinato de Perú, se hace al mismo tiempo que se crea la Audiencia. Son hechos simultáneos, porque la gravedad de la situación de Perú, dividido en dos

grandes bandos, no permitía ninguna experiencia, dada, además, la potencialidad de los encomenderos, que veían cercenadas sus grandes ventajas. Por eso se designó a un hombre de cierta experiencia indiana.

Pero el caso es que al mismo tiempo venía a desencadenarse la primera visita, iniciada por el Rey al Real Consejo de las Indias, con las destituciones que se sucedieron. Ello pone de manifiesto el estilo de los reinos indianos, por cuanto virreyes y consejeros no son dignidades vitalicias y hereditarias, sino transitorias, como oficios *burocráticos*, que podían ser removidos. Pues del mismo modo que los virreyes habrían de ejecutar la política diseñada y decidida por la Corona, el Consejo no era representativo, sino un alto organismo de legistas o canonistas, asesor para el gobierno que estudiaba los problemas que se le sometían, preparaba las disposiciones que se le encomendaban y se nutría especialmente de letrados, el tipo de personas que encarnan la funcionalidad del Estado Moderno.

Así, un rey que a su llegada a España poco sabía del Nuevo Mundo —que Magallanes le descubre en Valladolid, con la gran esfera que le presentó—, en pocos años lo dejó *hecho* —desde la tierra de Cibola a la del Fuego— y además construido en su armazón administrativa, de tal manera que Felipe II, el que suele ser visto más como gran constructor, apenas tuvo ya que construir.

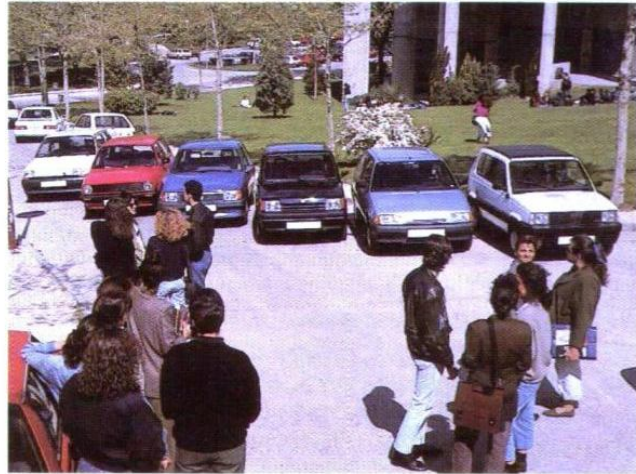
Bibliografía

Astor, T. (ed.), *Crisis en Europa*, Madrid, Alianza, 1983. Atkinson, J., *Lutero y el nacimiento del protestantismo*, Madrid, Alianza, 1971. Bataillon, M., *Erasmus y España*, México, FCE, 1966. Bonilla, L., *Las revoluciones españolas en el siglo XVI*, Madrid, Guadarrama, 1973. Carande, R., *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1986. Clark, G., *La Europa moderna*, Madrid, FCE, 1980. Chaunu, P., *La España de Carlos V*, Barcelona, Península, 1976. Id., *Conquista y explotación de los nuevos mundos*, Barcelona, Labor, 1973. Elliott, J. H., *La España imperial*, Barcelona, Vicens Vives, 1978. Id., *La Europa dividida*, Madrid, Siglo XXI, 1973. Id., *Revoluciones y rebeliones en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza, 1972. Elton, G. R., *La Europa de la Reforma*, Madrid, Siglo XXI,

1984. Fernández Alvarez, M., *Carlos V, un hombre para Europa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976. García Cárcel, R., *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, Península, 1975. Hale, J. R., *La Europa del Renacimiento*, Madrid, Siglo XXI, 1983. Ibarra, E., *España bajo los Austrias*, Barcelona, Labor, 1979. Lynch, J., *España bajo los Austrias*, Barcelona, Península, 1972. Maravall, J. A., *Las Comunidades de Castilla*, Madrid, Alianza, 1981. Márquez, A., *Los alumbrados*, Madrid Taurus, 1972. Mauro, F., *Europa en el siglo XVI. Aspectos económicos*, Barcelona, Labor, 1976. Menéndez Pidal, R., *Idea imperial de Carlos V*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971. Morales Padrón, F., *Los conquistadores españoles*, Madrid, Espasa-Calpe, 1970. Pérez, J., *La revolución de las Comunidades de Castilla*, Madrid, FCE, 1977. Romano, R., *Los fundamentos del mundo moderno*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

... «Es evidente que las jóvenes participan en una cantidad mucho menor de accidentes graves que los jóvenes, causan menos problemas en la circulación y los costes de sus accidentes son considerablemente menores que los de los jóvenes. Esto se debe a que tienen actitudes mucho más realistas y son más conscientes de la seguridad que los jóvenes en relación con el coche y la conducción. Para las jóvenes conductoras, los aspectos prácticos del vehículo revisten especial importancia. Ellas consideran que el coche es, en primer lugar, un medio de transporte. Por eso, también es improbable que utilicen su coche para dar determinada imagen de sí mismas, imponer a otros o, incluso, solucionar conflictos con el acelerador.

Por el contrario, los jóvenes subrayan los componentes sentimentales de la conducción. Para ellos, la excitación, la alegría y la diversión están en lo más alto. En consecuencia, es más probable que los jóvenes cuenten con vehículos de tipo deportivo y conduzcan de forma peligrosa.



Otra diferencia importante específica entre los sexos afecta a la capacidad para separar la conducción de la ingestión de alcohol.» (Dr. Horst Schulze. Instituto Federal de Carreteras-Bast. Extracto de la ponencia «Distintas medidas para grupos de jóvenes conductores con estilos de vida altamente peligrosos», pronunciada en Madrid en octubre de 1995, con ocasión del Seminario Internacional del Joven Conductor.)

Si estas razones son las que hacen a los jóvenes varones más proclives a los accidentes, un cambio de actitud y el convencimiento de que la excitación, alegría y diversión pueden ser satisfechas en ámbitos distintos de la conducción, repercutiría beneficiosamente en reducir la tasa de accidentalidad.

 **Dirección Gral. de Tráfico**



Ministerio de Justicia e Interior

